

AVISO No. 2

**INVITACIÓN A COTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA OPTOMETRÍA INTRAMURAL, SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL (ERON) A CARGO DEL INPEC**

De conformidad con lo expuesto en la invitación a cotizar la prestación de servicios de consulta optometría intramural, suministro de lentes y monturas a las personas privadas de la libertad (PPL) de los Establecimientos De Reclusión Del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC., publicada el día 18 de enero del año en curso, nos permitimos resolver las observaciones presentadas por los interesados:

▪ **INSTITUTO DE AUDIOLOGÍA INTEGRAL (Fecha: 19 de enero de 2021 8:43 a. m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "La cotización que se presente debe ser a nivel nacional o puede ser regional. Ya que nosotros tenemos sede en Pereira y podríamos manejar la parte de Risaralda."	Los interesados en participar pueden presentar la cotización para el Departamento de Risaralda.

▪ **PREVENIR1ASANTAMARTA (Fecha: 19 de enero de 2021 10:42 a. m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "¿Puedo ofertar solo por el departamento o región Atlántica?"	Los interesados en participar pueden presentar la cotización para el departamento en el (los) cual(es) se encuentre habilitado y/o tenga cobertura.
2. "¿Cuántos ERON hay en cada uno de estos departamentos del CESAR, ATLÁNTICO, BOLIVAR, CORDOBA, GUAJIRA, SUCRE Y MAGDALENA?"	A continuación, se envía tabla con la relación de cantidad de ERON en cada departamento de la Regional Norte. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CESAR (3):</b> EPAMSCAS VALLEDUPAR (ERM), EPMSC VALLEDUPAR, EPMSC AGUACHICA</li> <li>• <b>ATLANTICO (3):</b> EC BARRANQUILLA, EC SABANALARGA (ERE), EPMSC BARRANQUILLA</li> <li>• <b>BOLIVAR (2):</b> EPMSC CARTAGENA, EPMSC MAGANGUE</li> <li>• <b>CORDOBA (2):</b> EPMSC MONTERIA, EPMSC TIERRAALTA</li> <li>• <b>GUAJIRA (1):</b> EPMSC RIOHACHA</li> <li>• <b>SUCRE (2):</b> EPMSC SINCELEJO, ERE COROZAL</li> <li>• <b>MAGDALENA (2):</b> EPMSC EL BANCO, EPMSC SANTA MARTA.</li> </ul>
3. "¿Si lo hacemos regional, se puede establecer un cronograma de tal manera que no se crucen la atenciones de un departamento con otro?"	Es válido aclarar que esta cotización obedece a un estudio de precios de mercado y cada interesado debe tener en cuenta la correspondiente habilitación del servicio en el REPS y/o la cobertura; sin embargo, las atenciones se deben prestar en

INQUIETUD	RESPUESTA
	modalidad de brigadas, así las cosas, el prestador puede realizar la programación conveniente de acuerdo a la disponibilidad de los recursos y la demanda de las consultas. De igual manera, los temas relacionados con la operación serán revisados y definidos en fases posteriores.
4. "¿Las atenciones se realizan todas en un día señalado o hay que acudir de acuerdo al requerimiento varias veces?"	Es válido aclarar que esta cotización obedece a un estudio de precios de mercado, sin embargo, las atenciones deben realizarse acorde al cronograma, coordinación con el establecimiento, la demanda de servicio y la frecuencia de atención de los pacientes.

▪ **CLINICA IPS EUGENIO DIAZ S.A.S (Fecha: 19 de enero de 2021 10:42 a. m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "Quisiéramos saber si la cotización para las brigadas intramurales de optometría, se pueden enviar solo a nivel Bogotá Cundinamarca"	Los interesados en participar pueden presentar la cotización para el departamento en el (los) cual(es) se encuentre habilitado y/o tenga cobertura.

▪ **VISIONAMOS SALUD (Fecha: 19 de enero de 2021 12:40 p. m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "¿Se puede presentar cotización parcial para solo prestar servicios en Casanare?"	Los interesados en participar pueden presentar la cotización para el departamento en el (los) cual(es) se encuentre habilitado y/o tenga cobertura.
2. "¿El tiempo del contrato por cuánto tiempo se realizaría?"	No hay duración estipulada, dado que la presente invitación es para presentar cotizaciones en aras de desarrollar un Estudio de Precios del Mercado.
3. "¿En la invitación no detallan monturas, estas se deben cotizar?"	Las monturas deben ser cotizadas basados en los criterios mencionados en la pag. #14 Item B. Características específicas de los lentes y monturas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lentes blancos de plástico CR39</li> <li>• Lentes Biselados</li> <li>• <b>Monturas en acetato o goma sin alma de acero</b></li> <li>• Kit de entrega (Estuche y paño limpiador)</li> </ul>
4. Si se puede prestar solo los servicios en Casanare, ¿sería en los dos municipios relacionados en el documento adjunto (Yopal y Paz de Ariporo) o son más municipios de este departamento?	La cotización solo serían para los dos Municipios mencionados en la invitación ya que no se cuenta con más establecimientos de reclusión en el departamento de Casanare.

INQUIETUD	RESPUESTA
5. "¿La actividad se realiza solo de manera extramural?"	Para dar respuesta a su pregunta, en la Pág. #10 GENERALIDADES, El prestador debe tener en cuenta: Estar inscritos con los servicios habilitados en el REPS (Registro Especial de Prestadores de Salud intramural y/o extramural); y garantizar la prestación de servicios a los pacientes directamente en los ERON (Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional), es decir en modalidad extramural.

▪ **CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE VALLEDUPAR (Fecha: 19 de enero de 2021 3:01 p. m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "Estamos interesados en ofertar la prestación de servicios de optometría intramural, suministro de lentes y monturas para la población privada de la libertad de los ERON en los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena."	Los interesados en participar pueden presentar la cotización para el departamento o ciudad en el (los) cual(es) se encuentre habilitado y/o tenga cobertura. Es preciso aclarar que esta <u>cotización</u> obedece a un estudio de precios de mercado.

▪ **CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE SUCRE (Fecha: 19 de enero de 2021 4:36 p. m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "¿Quieres saber este servicio donde se prestará? o podría ser en nuestras instalaciones?"	Para dar respuesta a su pregunta, en la Pág. #10 "GENERALIDADES, El prestador debe tener en cuenta: Estar inscritos con los servicios habilitados en el REPS (Registro Especial de Prestadores de Salud intramural y/o extramural); y garantizar la prestación de servicios a los pacientes directamente en los ERON (Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional)."es decir, el servicio se debe prestar en las instalaciones de los establecimientos de reclusión de orden nacional – ERON.

▪ **TU SALUD Y BIENESTAR IPS SAS (Fecha: 19 de enero de 2021 6:15 p. m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "Me gustaría saber si solo es consulta de optometría o/u otras consultas como se menciona en la hoja No 12."	Es preciso aclarar que la hoja No. 12 hace parte del subtítulo "a. Definiciones", donde se detallan algunos términos para la comprensión del documento, los ejemplos allí mencionados tienen la finalidad de ubicar al lector.

INQUIETUD	RESPUESTA
	Por lo anterior, solo se debe realizar la cotización para consulta de optometría como se solicita en cuadro del Numeral 4.
2. "Me gustaría saber si tienen algún referente de tarifas para las consultas realizadas."	Actualmente nos encontramos desarrollando la fase de estudio de precios de mercado y estamos adheridos a el Manual Tarifario SOAT (Decreto 2360).

▪ **BELLO SALUD (Fecha: 21 de enero de 2021 11:15 a.m.) - Extemporánea**

INQUIETUD	RESPUESTA																											
1. "¿EPMSC MEDELLÍN corresponde a la Cárcel nacional de Bellavista?"	Si, EPMSC MEDELLIN corresponde al establecimiento Nacional de Bellavista																											
2. "La idea es la prestación de la Consulta en los mismos Centros de Reclusión organizando en cada visita una Brigada de por lo menos 10 usuarios? Absolutamente todo intramural? Que se tiene dispuesto frente a la entrega de lentes."	La entrega de los lentes se debe realizar en cada uno de los establecimientos en los que tenga cobertura, puede realizarse a través de correo certificado.  Es preciso aclarar que esta <u>cotización</u> obedece a un estudio de precios de mercado.																											
3. "Dado que según el oficio. "los interesados deben presentar la cotización a nivel NACIONAL, REGIONAL O DEPARTAMENTAL, en ningún caso para establecimientos aislados, la ESE Bellosalud puede o no cotizar solo para La Cárcel Nacional de Bellavista o solo para La Cárcel del Pedregal o para ambos?"	Los interesados en participar pueden presentar la cotización para el departamento en el (los) cual(es) se encuentre habilitado y/o tenga cobertura.  Es preciso aclarar que esta <u>cotización</u> obedece a un estudio de precios de mercado.																											
4. ¿Cuáles son los ANEXOS para la Cotización?	Teniendo en cuenta que esta cotización obedece a un estudio de precios de mercado, no contiene anexos, sin embargo, deben diligenciar el cuadro descrito en el numeral 4 de la presente invitación. <table border="1" data-bbox="657 1549 1373 1816"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Consulta de optometría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Lentes esféricos +/- 1.00 a +/- 2.00 con montura + kit de entrega</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Lentes esféricos +/- 2.00 a +/- 2.00 con montura + kit de entrega</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Lentes esféricos +/- 4.00 a +/- 6.00 con montura + kit de entrega</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Lentes terminados esfero cilíndricos +/- 2.00 con montura + kit de entrega</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Lentes tallados esfero cilíndricos +2.00 +/- 2.25 con montura + kit de entrega</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Lentes bifocales flat top esféricos= hasta adición 3.00 con montura + kit de entrega</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Lentes bifocales flat top tallados que son los negativos y cilíndricos hasta adición 3.00 con montura + kit de entrega</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CONCEPTO	VALOR	1	Consulta de optometría		2	Lentes esféricos +/- 1.00 a +/- 2.00 con montura + kit de entrega		3	Lentes esféricos +/- 2.00 a +/- 2.00 con montura + kit de entrega		4	Lentes esféricos +/- 4.00 a +/- 6.00 con montura + kit de entrega		5	Lentes terminados esfero cilíndricos +/- 2.00 con montura + kit de entrega		6	Lentes tallados esfero cilíndricos +2.00 +/- 2.25 con montura + kit de entrega		7	Lentes bifocales flat top esféricos= hasta adición 3.00 con montura + kit de entrega		8	Lentes bifocales flat top tallados que son los negativos y cilíndricos hasta adición 3.00 con montura + kit de entrega	
ITEM	CONCEPTO	VALOR																										
1	Consulta de optometría																											
2	Lentes esféricos +/- 1.00 a +/- 2.00 con montura + kit de entrega																											
3	Lentes esféricos +/- 2.00 a +/- 2.00 con montura + kit de entrega																											
4	Lentes esféricos +/- 4.00 a +/- 6.00 con montura + kit de entrega																											
5	Lentes terminados esfero cilíndricos +/- 2.00 con montura + kit de entrega																											
6	Lentes tallados esfero cilíndricos +2.00 +/- 2.25 con montura + kit de entrega																											
7	Lentes bifocales flat top esféricos= hasta adición 3.00 con montura + kit de entrega																											
8	Lentes bifocales flat top tallados que son los negativos y cilíndricos hasta adición 3.00 con montura + kit de entrega																											

INQUIETUD	RESPUESTA
5. "El Contrato se extendería desde su firma y Acta de Inicio HASTA el 30/12/2021?"	Es preciso aclarar que esta <u>cotización</u> obedece a un estudio de precios de mercado, por lo tanto, no culmina con una suscripción de contrato.

Es importante aclarar que la presente invitación es para remitir cotizaciones en aras de desarrollar un estudio de precios de mercado.

En Bogotá, a los 22 días del mes de enero de 2021.



**MAURICIO IREGUI TARQUINO**  
Gerente – Apoderado.

**CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

Proyectó: Madeline Camacho – Coordinadora Regional Oriente, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019  
 Martha Duque – Coordinadora Regional Viejo Caldas, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019  
 Andrea González – Coordinadora Regional Central, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019  
 Daniela C. Díaz Álvarez, Profesional en actividades precontractuales, Dirección Técnica, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019  
 Revisó: H. Fernando Camargo Vargas, Director Técnico, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.